



**CONSTITÚYASE COMISIÓN DE
APERTURA, EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL LLAMADO DE
LICITACIÓN N°3748-19-LE13**

LA HIGUERA, 27 AGO 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.880; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, ID 3748-19-LE13 "Construcción Casetas y Soluciones Intermedias Los Choros", para el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS Y SOLUCIONES INTERMEDIAS, LOS CHOROS" (etapa DISEÑO), proyecto financiado con recursos del Programa Mejoramiento de Barrios – Acciones Concurrentes – de la SUBDERE y fondos del Presupuesto Municipal Vigente.

SEGUNDO: El Decreto Exento N° 2.710 de fecha 06 de Agosto de 2013, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el Llamado a Licitación Pública del proyecto indicado precedentemente.

TERCERO: Que el Acto de Apertura, Evaluación y Seguimiento debe ser realizado por funcionarios municipales con responsabilidad administrativa.

003008

DECRETO _____/

- 1. Constitúyase,** la Comisión de Apertura, Evaluación y Seguimiento para la adquisición N° 3748-19-LE13 "Construcción Casetas y Soluciones Intermedias Los Choros" del Portal Mercado Público, conforme ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS Y SOLUCIONES INTERMEDIAS, LOS CHOROS" (etapa DISEÑO), nombrándose a los siguientes funcionarios municipales, encargados de realizar la evaluación y calificación de las propuestas, además del seguimiento al contrato y controlar el avance de éste.

Titulares:

Sr. Claudio Torres Miralles	D.O.M.
Sr. Eduardo Morales Herrera	Inspector Municipal
Sra. Nohemy Uribe Iriarte	Encargada de Planificación

Suplentes:

Sr. Sergio Díaz Araya	Jefe de Administración y Finanzas
Sr. Marcelo Araya Luna	Tesorero Municipal

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



PERKÓ GALTEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

YGO/MPBNUI/nui.-

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo SECLAN
- Expediente Proyecto
- Interesados (5)